



# RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

**Presidente**

**Diputado Alejandro Carabias Icaza**

**Año II**

**Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias**

**LXIV Legislatura**

## **DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 13 horas con 06 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:**

Álvarez Angli Arturo	Jiménez Mendoza Jhobanny	Sánchez Alarcón Marco Tulio
Apolinar Santiago Catalina	López Galeana Julián	Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar
Badillo Escamilla Joaquín	Lührs Cortés Erika Lorena	Sierra Pérez Claudia
Barrera Fuerte Vladimir	Martínez Pacheco Violeta	Suárez Basurto Héctor
Bazán Fernández Marisol	Martínez Ramírez Rafael	Téllez Castillo Citlali Yaret
Bello Solano Carlos Eduardo	Meraza Prudente Glafira	Tito Arroyo Aristóteles
Botello Figueroa Ana Lilia	Montiel Servín María Irene	Torres Berrum Bulmaro
Bravo Abarca Alejandro	Mosso Hernández Leticia	Urióstegui García Jesús Eugenio
Calixto Jiménez Gloria Citlali	Naranjo Cabrera Obdulia	Urióstegui Patiño Robell
Carabias Icaza Alejandro	Núñez Martín del Campo Rebeca	Vadillo Ruiz Ma. del Pilar
Cortes Genchi Gladys	Ocampo Manzanares Araceli	Valenzo Villanueva Juan
Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe	Parra García Jesús	Vega Hernández Víctor Hugo
García Villalva Guadalupe	Ponce Mendoza Hilda Jennifer	Vélez Núñez Beatriz
Guillén Román Erika Isabel	Ramos Pineda Luissana	Ventura de la Cruz Edgar
	Rodríguez Armenta Leticia	

*Solicitando permiso los legisladores: Jorge Iván Ortega Jiménez, Pánfilo Sánchez Almazán.*

## 1. COMUNICADOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
<p>a) OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:</p>	
<p>I. OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 09 DE FEBRERO DEL 2026.</p> <p>II. ACUERDO DE TRÁMITE SUSCRITO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA REMITIR A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 65 BIS Y 65 TER A LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE SEA CONSULTADA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO.</p> <p>III. OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, EN RELACIÓN AL TURNO LXIV/2DO/SSP/DPL/0568/2025 DEL ACUERDO 066/SE/14-11-2025, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO, LA CALENDARIZACIÓN Y LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS SCM-JDC-1634/2024 Y SUP-REC-22355-2024. SOLICITANDO SEA DESCARGADO DE LOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.</p> <p>IV. OFICIOS ENVIADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE GUERRERO; DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE EDUARDO NERI Y FLORENCIO VILLARREAL, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A DIVERSOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.</p>	<p><i>Apartado I, Se toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se le da difusión por los medios y plataformas institucionales.</i></p> <p><i>Apartado II, Turnado a la <b>Junta de Coordinación Política</b>, para los efectos solicitados.</i></p> <p><i>Apartado III, Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y se remite al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la <b>Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos</b>.</i></p> <p><i>Apartado IV, Se toma nota y se remite copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.</i></p>

## 2. INICIATIVAS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 19; SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 46 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO VI BIS A LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIÁN LÓPEZ GALEANA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Salud.</i>
b) DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 91 Y EL ARTÍCULO 245 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS PARRA GARCÍA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.</i>
c) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 274 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLAFIRA MERAZA PRUDENTE. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<p><small><i>Se suscriben también a la iniciativa el diputado y la diputada:</i></small></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. Julián López Galeana.</li> <li>- Dip. Gladys Cortes Genchi.</li> </ul> <p><i>Turnada a la Comisión de Justicia.</i></p>
d) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DE LA LEY NÚMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.</i>
e) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIII Y XV, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XVI Y XVII AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY NÚMERO 849 DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Transporte.</i>
f) DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 248, ASÍ COMO A LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO; PARA GARANTIZAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SU DERECHO AL DESCANSO Y COMODIDAD DURANTE EL DESEMPEÑO DE LA JORNADA LABORAL. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<p><small><i>Se suscribe también a la iniciativa la diputada:</i></small></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. Beatriz Vélaz Núñez.</li> </ul> <p><i>Turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.</i></p>
g) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO; DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO; DE LA LEY NÚMERO 468 DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; DE LA LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN, CONTROL, RESPONSABILIDAD Y FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO, INSTITUTOS DE LAS MUJERES Y DEMÁS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISSANA RAMOS PINEDA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Justicia y para la Igualdad de Género, respectivamente en atención a su materia.</i>

**3. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 170 BIS. 229 BIS Y 229 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 499. <b>(COMISIÓN DE JUSTICIA).</b>	
c) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXII Y XXIII DEL ARTÍCULO 5; LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO TERCERO, EL ARTÍCULO 9; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. <b>(COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO).</b>	
d) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CORRIGE LA DENOMINACIÓN Y EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO NÚMERO 870. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EDICIÓN NÚMERO 71, ALCANCE I. <b>(COMISIÓN DE HACIENDA).</b>	
e) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NOMBRE Y EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY NÚMERO 305 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COPALILLO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. <b>(COMISIÓN DE HACIENDA).</b>	
f) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN A TITULO GRATUITO. DEL LOTE 7. MANZANA 24. DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO MIRAMAR (CENTRO DE SALUD) ALTA MIRAMAR. CON UNA SUPERFICIE DE 667.35. PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO. A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR). <b>(COMISIÓN DE HACIENDA).</b>	<i>Quedan de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.</i>
g) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO DE RESPONSABILIDAD POLITICA PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFONSO MEJIA CARDENAS EN CONTRA DE LAS SERVIDORAS PÚBLICAS MARÍA ELENA MONTALVO SALDÍVAR JUEZA SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZUETA. CON SEDE EN ZIHUATANEJO. GUERRERO, Y LORENA BENÍTEZ RADILLA, QUIEN PREVIAMENTE OCUPÓ EL MISMO CARGO. <b>(COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO).</b>	
h) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO AL FEDERALISMO Y ALA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PROCURADOR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) PARA QUE EN ARAS DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA Y COSTA CHICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, INSTRUYA AL PERSONAL DE DICHA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL A REALIZAR OPERATIVOS DE REVISIÓN EN LAS EMPRESAS DEL SERVICIO DE GRÚAS PARA QUE ADEMÁS DE TENER TARIFAS A LA VISTA DEL CONSUMIDOR VERIFIQUE SI LOS PRECIOS QUE OFERTAN A LOS HABITANTES DE ESTAS REGIONES DE LA ENTIDAD, NO VIOLENTAN LOS DERECHOS. DE LOS CONSUMIDORES, Y EN CASO DE ENCONTRAR IRREGULARIDADES INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. <b>(COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO).</b>	

i) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS PRESENTES REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EMITA LOS LINEAMIENTOS O NORMAS CORRESPONDIENTES SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS DE TRABAJO CONSIDERADOS EN EL SEGUNDO ARTÍCULO TRANSITORIO DEL DECRETO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE Y HAGA VALER QUE LAS PERSONAS EMPLEADORAS Y EMPRESAS ADECUEN SU NORMATIVA INTERNA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SOBRE LA DENOMINADA LEY SILLA, QUE BENEFICIA A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE MÉXICO. **(COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO).**

j) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, SOLICITA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA PLANEACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL SE REALICEN LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE PERMITAN INCLUIR A LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PLUTARCO ELÍAS CALLES, UBICADA EN PETACALCO, MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, EN LOS PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y, EN SU MOMENTO, SE ANALICE LA VIABILIDAD PARA SU RECONVERSIÓN DE CARBÓN A GAS NATURAL, BAJO UN ESQUEMA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE, EN UN MARCO DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, COMO CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE LA TERMOELÉCTRICA DE TULA, HIDALGO. **(COMISIONES UNIDAS DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE SALUD).**

k) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, LICENCIADA CLAUDIA DINORAH VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE GARANTICE EN LAS AUDIENCIAS DEL XII TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, LA PRESENCIA DE INTÉRPRETES DE LENGUAS ORIGINARIAS QUE PERMITAN LA TRADUCCIÓN DE LAS PARTES DEL DESARROLLO PROCESAL DE CADA UNO DE LOS ACTOS EN QUE SE REQUIERA SU PRESENCIA. **(COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS).**

<p>l) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. <b>(COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA).</b></p>	<p><i>Presentado por el Dip. Héctor Suárez Basurto.</i></p> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>
<p>m) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE DOS (2) INMUEBLES UBICADOS EN LAS COLONIAS: VILLAS DEL SOL (ANTES ROSARIO IBARRA 2DA. SECCIÓN) Y SAN RAFAEL ORIENTE, UBICADOS EN CHILPANCINGO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR). CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. <b>(COMISIÓN DE HACIENDA).</b></p>	<p><i>Presentado por la Dip. Guadalupe García Villalva.</i></p> <p><i>- Dip. Beatriz Vélez Niñez → Para razonar su voto a favor.</i></p> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>
<p>n) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO REMANENTE I, DEL PREDIO TEPANGO, UBICADO EN CHILPANCINGO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. <b>(COMISIÓN DE HACIENDA).</b></p>	<p><i>Presentado por el Dip. Vladimir Barrera Fuerte.</i></p> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>
<p>o) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, REALICE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS NECESARIOS, A EFECTO DE VALORAR LA VIABILIDAD DE LA REHABILITACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (CIRCYC), Y CONSIDERE INCLUIR LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. <b>(COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).</b></p>	<p><i>Presentado por la Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza.</i></p> <p><i>- Dip. Héctor Suárez Basurto → Para razonar su voto a favor.</i></p> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>

<p>p) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EMITA O, EN SU CASO, ACTUALICE LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS Y CIRCULARES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, NO SE CONDICIONE EL ACCESO O PERMANENCIA DEL ALUMNADO A LA PRESENTACIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO CON DETERMINADA VIGENCIA O “ACTUALIZACIÓN”, CUANDO DICHO REQUISITO NO SE ENCUENTRE EXPRESAMENTE PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. <b>(COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).</b></p>	<p><i>Presentado por la Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. Joaquín Badillo Escamilla → Para razonar su voto a favor.</li> <li>- Dip. Araceli Ocampo Manzanares → Por rectificación de hechos.</li> <li>- Dip. Jesús Parra García → Para razonar su voto a favor.</li> </ul> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>
<p>r) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUE CONMINE A LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL Y A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS CON PRESENCIA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUE ADECUEN SUS INSTALACIONES Y SUS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y QUE LES FACILITE EL USO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESTABLECIDOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. <b>(COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD).</b></p>	<p><i>Presentado por el Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. Araceli Ocampo Manzanares → Para razonar su voto a favor.</li> </ul> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros → Reserva de artículos. (Rechazado y aprobado por mayoría de votos en los términos originales del dictamen).</li> </ul>
<p>s) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (INPI); DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI); DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (UAG) Y DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA XIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA INSTALEN UNA "MESA INTERINSTITUCIONAL" COORDINADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA LA TRADUCCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR ESCRITO Y EN AUDIOLIBRO EN LAS CUATRO LENGUAS INDÍGENAS NAHUATL, MIXTECO/NU SAVI, TLAPANECO/ ME'PHAA, Y AMUZGO/NOM NDAÁ, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN VII DE ESTA MISMA CONSTITUCIÓN. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. <b>(COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS).</b></p>	<p><i>Presentado por la Dip. Catalina Apolinar Santiago.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. Araceli Ocampo Manzanares → Para razonar su voto a favor.</li> </ul> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>

<p>t) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIÁN LÓPEZ GALEANA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN RESPETO ABSOLUTO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CIUDADANA TEODORA RAMIREZ VEGA, TITULAR DE SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑE E IMPLEMENTE PROGRAMAS ORIENTADOS A LA ENTREGA, FINANCIAMIENTO O FACILITACIÓN DE TERMINALES DE COBRO ELECTRÓNICO DIRIGIDAS A EMPRENDEDORES Y PEQUEÑOS NEGOCIOS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA INCLUSIÓN FINANCIERA, FOMENTANDO LA FORMALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL.</p>	<p><i>Se suscriben también a la Proposición con Punto de Acuerdo las diputadas y los diputados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dip. Glafira Meraza Prudente.</li> <li>- Dip. Erika Isabel Guillén Román.</li> <li>- Dip. Vladimir Barrera Fuerte.</li> <li>- Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón.</li> <li>- Dip. Gloria Citlali Calisto Jiménez.</li> <li>- Dip. Edgar Ventura de la Cruz.</li> </ul> <p><b>Turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.</b></p>
<p>u) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN Y REFUERZEN OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN PLAYAS, ZONAS TURÍSTICAS, ESTABLECIMIENTOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS VINCULADOS CON ACTIVIDADES ACUÁTICAS, RECREATIVAS Y DE AVENTURA, A EFECTO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-TUR-2001 APLICABLE EN MATERIA DE TURISMO, PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS USUARIAS.</p>	<p><b>Turnada a las Comisiones Unidas de Turismo y de Protección Civil.</b></p>
<p>w) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS, POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA A LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES LEGALES, ARTICULE ESFUERZOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN, ENCAMINADOS A SUSCRIBIR ACUERDOS CON TRANSPORTISTAS, CON LA FINALIDAD DE QUE EVITEN INCREMENTOS AL PASAJE O TARIFA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO Y CHILPANCINGO, Y SE RESPETE Y MANTENGA SU COSTO ACTUAL, CONSIDERANDO ATENCIÓN ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES, INCLUYENDO ADULTOS MAYORES Y JÓVENES ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS.</p>	<p><b>Turnada a la Comisión de Transporte.</b></p>

**4. INTERVENCIONES**

TEMA	
a) DE LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, CON EL TEMA LA GOBERNANZA MUNICIPAL DE CABILDO ABIERTO.	- Dip. Araceli Ocampo Manzanares → Sobre el mismo tema. - Dip. Carlos Eduardo Bello Solano → Sobre el mismo tema.
b) DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE EGUILUZ BAUTISTA, CON EL TEMA: "GUERRERO Y LA MIGRACIÓN: COMPROMISO LOCAL FRENTE A UN DESAFÍO GLOBAL DE DERECHOS HUMANOS.	

**5. CLAUSURA**

Se clausura la Sesión siendo las 17 horas con 15 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, para celebrar sesión el día miércoles 22 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,  
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga